



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintisiete de enero de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo de Alimentos
Demandante	Marta Lucia Giraldo Quintero
Demandado	Gonzalo Enrique Giraldo Quintero
Radicado	No. 05-001 31 10 014 2021 00041 00
Decisión	Incorpora memorial

Allegada la respuesta de la Oficina de Instrumentos públicos y que la misma también fue remitida a la parte demandante, solo se incorpora la misma al proceso, al igual que el escrito presentado por la parte ejecutante, donde allega la partida de defunción de quien fuera el demandado.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **79445bd9d314c3567a56d3691ea2b7835b2f3724aef3c1ae0e2e69789101ffc8**

Documento generado en 27/01/2022 02:08:30 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>